

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO			
Universidad de Navarra		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		31006511			
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA					
Máster		Economía y Finanzas					
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA							
Máster Universitario en Economía y Finanzas por la Universidad de Navarra							
NIVEL MECES							
3 3							
RAMA DE CONOCIMIENTO			CONJUNTO				
Ciencias Sociales y Jurídicas			No				
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS			NORMA HABILITACIÓN				
No							
SOLICITANTE							
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO				
MARIA JOSE SANCHEZ DE MIGUEL			Directora del Servicio de Calidad e Innovación				
Tipo Documento			Número Documento				
NIF			06576768X				
REPRESENTANTE LEGAL							
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO				
MARIA JOSE SANCHEZ DE MIGUEL			Directora del Servicio de Calidad e Innovación				
Tipo Documento			Número Documento				
NIF			06576768X				
RESPONSABLE DEL TÍTULO							
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO				
JESUS IGNACIO FERRERO MUÑOZ			Deacano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Tipo Documento			Número Documento				
NIF			33367403S				
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN							
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.							
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL		MUNICIPIO		TELÉFONO	
Campus universitario. Universidad de Navarra		31009		Pamplona/Iruña		617277759	
E-MAIL		PROVINCIA				FAX	
mjsanchez@unav.es		Navarra				948425619	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Navarra, AM 7 de febrero de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Economía y Finanzas por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Navarra

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
031	Universidad de Navarra

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
14	37,5	8,5

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31006511	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	0	
TIEMPO COMPLETO		



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.0	60.0
RESTO DE AÑOS	40.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	1.0	39.0
RESTO DE AÑOS	1.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.unav.edu/normativa-permanencia-master		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Formar especialistas de alto nivel tanto en teoría económica como en finanzas.
CG2 - Dotar a los estudiantes de las técnicas matemáticas y econométricas adecuadas y necesarias para la realización del trabajo, tanto teórico como empírico, en los campos de la teoría económica y las finanzas.
CG3 - Familiarizar a los estudiantes con los campos de investigación y con la literatura más relevante en teoría económica y finanzas.
CG4 - Desarrollar la capacidad crítica del estudiante ante fenómenos económicos o financieros y potenciar sus capacidades de comunicación
CG5 - Dotar a los estudiantes de los fundamentos teóricos básicos para poder iniciar estudios de doctorado en economía o finanzas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Estudiar los conceptos y técnicas principales del análisis matemático, la probabilidad y la estadística, que son requeridos en las áreas de la economía y finanzas.
CE2 - Desarrollar las principales ideas y técnicas necesarias para el análisis de modelos de equilibrio general
CE3 - Usar apropiadamente las técnicas econométricas empleadas en el análisis de datos microeconómicos y en el análisis y modelización de series temporales financieras.
CE4 - Manejar los principales programas estadísticos y econométricos utilizados en las áreas de la economía y finanzas.
CE5 - Estudiar y profundizar en la teoría económica de la incertidumbre e información asimétrica, y de sus principales aplicaciones a gobierno corporativo y dinámica de mercados.
CE6 - Comprender los fundamentos de la teoría financiera moderna a través de modelos en tiempo discreto, examinando el proceso de decisión bajo incertidumbre en un marco intertemporal, la teoría de la media y la varianza, la teoría del arbitraje y la incorporación de información en el proceso de toma de decisiones.
CE7 - Examinar el concepto de riesgo de mercado, usando modelos para su evaluación.
CE8 - Comprender los modelos que originaron la teoría de la organización industrial, incluyendo el tratamiento de la teoría del oligopolio estático y dinámico, entrada y salida, información asimétrica, investigación y desarrollo, y redes operacionales.
CE9 - Asistir y participar activamente en los Seminarios de Investigación que semanalmente ofrece la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
CE10 - Elaborar un documento de trabajo original en una materia relacionada con una de las asignaturas tratadas durante el programa.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



4.2 Requisitos de acceso

Los factores relevantes para la admisión del alumno son los descritos anteriormente en el apartado. Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos. El proceso consiste en la clasificación de las admisiones recibidas según la evaluación cualitativa de los méritos aducidos. Entre esos méritos se valora especialmente: el expediente académico, ~~las calificaciones obtenidas en TOEFL y GRE~~ y la acreditación de nivel de inglés y el prestigio de los académicos firmantes de las cartas de recomendación ~~y el prestigio de la institución de procedencia del alumno.~~

La evaluación de esa información se realiza con las siguientes referencias:

- Expediente académico y curriculum vitae (~~alumnos españoles~~), 40 90%

- Lugar

~~Nivel del TOEFL por encima del mínimo, 20% Acreditación de dominio del inglés (acreditación de un nivel equivalente a C1 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, MCERL) 20%.~~

-Cartas de recomendación, 20 10%

- Acreditación de nivel de inglés B2 o equivalente (~~C1 o superior~~), 10%

~~En el caso de los alumnos extranjeros, su expediente se valora un 20%, correspondiendo el otro 20% de este apartado a sus resultados del GRE. Acreditación de los resultados del GRE para alumnos que no acreditan nivel matemático alto en su expediente~~

El procedimiento de admisión es el siguiente:

1. Recepción de las solicitudes de admisión en los respectivos Centros.
2. Informe de la Junta Directiva del Centro.
3. Registro de la admisión en la aplicación informática de Gestión Académica desde la secretaría del Centro.
4. Envío de la solicitud de admisión a la Comisión de Estudios de Posgrado. Las admisiones se enviarán antes del 20 de junio. A partir de esa fecha se remitirán a medida que se vayan informando.

Cada expediente debe incluir:

1. Original del formulario de admisión, que incluirá al menos una fotografía. Se recomienda que el Centro guarde una fotocopia o tome nota de la dirección para poder notificar la admisión posteriormente.
2. Informe de la Junta Directiva.
3. Documentación académica.

Alumnos licenciados por la Universidad de Navarra

~~No es necesario que presenten nada, salvo la nota del TOEFL. Conviene advertirles que para poder solicitar la admisión al máster deben solicitar previamente el título de diplomado o licenciado.~~

Alumnos con título oficial español de otras Universidades

- Original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que consten las asignaturas superadas con su calificación.
- Fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado.
- ~~Nota del TOEFL.~~

Alumnos con título extranjero homologado:

- Original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que consten las asignaturas superadas con su calificación.
- Fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado.
- Fotocopia compulsada de la credencial de homologación.
- ~~Nota del TOEFL.~~

Alumnos con título extranjero no homologado:

- Original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que consten las asignaturas superadas con su calificación.
 - Fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado. La compulsada puede realizarse ante Notario o autoridad pública competente, o en la Universidad que expidió el título. Si la fotocopia no está compulsada deberá presentar el original para su cotejo en la secretaría del máster (que sellará las copias).
 - ~~Nota del TOEFL.~~
 - ~~Nota del GRE.~~



Documento de identidad del alumno:

- Alumnos españoles: Fotocopia del DNI.
- Alumnos de la Unión Europea: Fotocopia de la carta de identidad de su país (documento análogo al DNI español).
- Alumnos de otros países: Fotocopia del pasaporte. En ningún caso el NIE.

El procedimiento de admisión es el siguiente:

1. Comunicación de la Comisión de Estudios de Posgrado (que resuelve la admisión por delegación del Rectorado) por la que se ratifica la admisión de los alumnos.
2. Notificación de la admisión desde los respectivos Centros. Se recuerda que es necesario que la carta de admisión incorpore el usuario y contraseña provisional que asigna la Gestión Académica, la dirección web en la que el alumno puede dar de alta su expediente y el plazo de matrícula.

Tanto los requisitos de acceso requeridos como el procedimiento de admisión se han elaborado conforme a lo establecido por el artículo 18 del RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad por los artículos 16 y 17 del RD 1393/2007.

Atención a personas con discapacidad. El estudiantado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad contará con los servicios de apoyo y asesoramiento de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UADP). La UADP evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos: Unidad de Atención a Personas con Discapacidad.

Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Al comenzar el curso, cada estudiante es asignado a un asesor que se responsabiliza de su adecuada orientación académica. Las reuniones con el asesor deben ser al menos quincenales. Asimismo, los estudiantes están en permanente contacto con los profesores del máster. Por una parte, cada curso lleva asociada una carga de 5 horas de tutorías, donde el alumno puede reunirse con el profesor de la materia a su conveniencia. Por otra, actividades como los seminarios de investigación y, especialmente, el proyecto de investigación, requieren de una comunicación fluida entre alumno-profesor. Finalmente, el Director del programa supervisa todo este proceso y, de una manera más esporádica, asesora a los alumnos en temas concretos de su formación académica.

La filosofía del programa es que su estructura directiva específica (Director y Subdirector) esté formada por académicos, por lo que la orientación sobre una posible continuación de estudios de posgrado recae en estas personas. Desde la creación del programa, todos los años al menos un titulado ha continuado con sus estudios de doctorado en universidades de gran prestigio internacional en los campos tanto de la economía como de las finanzas.

El responsable de Relaciones Externas se encarga de la orientación profesional de los estudiantes. La comunicación entre este responsable y los estudiantes es continua a lo largo del curso.

La Universidad de Navarra, además, cuenta con un Servicio de Relaciones Internacionales que guía al alumno y le ayuda en cuanto a los posibles problemas de adaptación, e incluso facilita la gestión de los trámites burocráticos para obtener el permiso de residencia, si esto es necesario. La página web del servicio (www.unav.es/internacional) contiene consejos prácticos para la llegada a Pamplona. A principios del curso se realizan unas Jornadas de Orientación para alumnos internacionales, que incluyen una serie de eventos que tienen lugar unos días antes del comienzo de las clases.

El objetivo de estas jornadas es ayudar a los estudiantes internacionales a adaptarse a su nueva vida en la Universidad de Navarra. Con la ayuda de alumnos de todas las facultades, los nuevos estudiantes internacionales conocerán la Universidad, las bibliotecas, los sistemas informáticos, el polideportivo, la ciudad de Pamplona y al resto de estudiantes internacionales recién llegados al Campus.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------



0	0
<p>https://www.unav.edu/reconocimiento-transferencia-creditos-master</p> <p>Fecha de aprobación: junio de 2011 Fecha de modificación: febrero de 2023</p> <p>Esta normativa desarrolla lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.</p> <p>I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</p> <p>1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de máster, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes.</p> <p>2. La acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos utilizados para obtener un título de máster oficial. Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título. De igual modo, podrán ser reconocidos los créditos superados y cursados en estudios universitarios propios de las universidades o de otros estudios superiores oficiales.</p> <p>El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente del o la estudiante.</p> <p>Como excepción a lo establecido en el párrafo precedente, podrá superarse este porcentaje hasta llegar incluso a reconocerse la totalidad de los créditos que provienen de estudios universitarios no oficiales, a condición de que el correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos. En este caso, los sistemas internos de garantía de la calidad velarán por la idoneidad académica de este procedimiento.</p> <p>3. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster.</p> <p>4. Además de las señaladas, se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.</p> <p>5. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.</p> <p>II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS</p> <p>6. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.</p> <p>7. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.</p> <p>III. PROCEDIMIENTO</p> <p>8. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.</p> <p>Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del máster.</p> <p>La Comisión de reconocimiento del máster evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento. Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución, que será comunicada al alumno por correo electrónico.</p> <p>IV. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO</p>	



9. Cada máster contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
AF1 Clases presenciales expositivas		
AF2 Trabajos no presenciales (individuales/grupo)		
AF3 Estudio personal		
AF4 Tutorías		
AF5 Evaluación		
AF6 Presentación alumno		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Exposiciones teóricas		
M2 Prácticas de resolución de ejercicios		
M3 Trabajos en grupo		
M4 Trabajos individuales		
M5 Entrevistas con el profesor. Tutoría.		
M6 Estudio personal		
M7 Asistencia a seminarios de investigación		
M8 Preparación de seminarios		
M9 Presentación en seminarios		
M10 Presentación de trabajos individuales o de grupo		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SE1 Valoración de trabajos individuales o en grupo		
SE2 Valoración de ejercicios con programas informáticos		
SE3 Valoración de las presentaciones en seminarios		
SE4 Participación y asistencia a seminarios		
SE5 Prueba final		
SE6 TFM: valoración de su presentación y defensa		
SE7 Presentación en seminarios		
SE8 TFM: valoración de su originalidad		
SE9 TFM: relevancia del resultado		
SE0 TFM: - Adecuación de las técnicas empleadas al problema económico o financiero a resolver		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1 Materias obligatorias		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1.1 Economic Theory		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3,5	3,5	3,5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9



ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Economic Theory I. General Equilibrium and Welfare Analysis</p> <p>Se centra en desarrollar las principales ideas y técnicas necesarias para el análisis de modelos de equilibrio general. Se inicia identificando las propiedades del modelo de equilibrio general básico y continúa con el estudio de las repercusiones de externalidades y bienes públicos en este equilibrio. Se completa con el estudio de tres temas específicos: la existencia y unicidad del equilibrio, equilibrio general bajo condiciones de incertidumbre y modelo de equilibrio general dinámico.</p> <p>Economic Theory II. Industrial Economics</p> <p>Se desarrollan diferentes temas en el campo de la organización industrial. Además de considerar ciertos estudios empíricos, el módulo se centra, fundamentalmente, en los modelos que originaron la teoría de la organización industrial. Incluye el tratamiento de la teoría del oligopolio estático y dinámico, entrada y salida, información asimétrica, investigación y desarrollo, y redes operacionales.</p> <p>Economic Theory II. Advanced Macroeconomics Economic Theory III: Asymmetric Information, Corporate Governance and Market Dynamics</p> <p>Se trata de estudiar modelos macroeconómicos recientes con características neoclásicas. En concreto, se centra en el estudio de modelos de equilibrio general dinámico. Se parte de un modelo básico de equilibrio general especificado bajo diferentes supuestos (como, por ejemplo, número de consumidores finito o infinito). A continuación, se estudian los modelos de generaciones solapadas, para pasar posteriormente al modelo neoclásico de crecimiento. Asimismo, se estudian diferentes técnicas útiles tanto para el análisis teórico como para el empírico (programación dinámica, calibración, etc.).</p> <p>Este curso pretende proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de los fallos de mercado que afectan a los distintos mercados, tales como los financieros, con énfasis en los problemas que ocurren en presencia de información asimétrica e incertidumbre. El curso profundiza en los problemas clásicos a los que los individuos y las empresas se enfrentan al formalizar contratos en situaciones bastante comunes (contratos financieros, seguros, relaciones de principal y agente...), tales como selección adversa y riesgo moral. También se centra en los mecanismos que pretenden resolver estos problemas para reestablecer, al menos parcialmente, la eficiencia de mercado. El diseño de mecanismos para mitigar estos problemas permitirá a los alumnos explorar, entre otras cosas: los esquemas de propiedad de las empresas, la valoración de las mismas, así como las relaciones contractuales, las formas de levantar capital y los beneficios que las empresas obtienen de integrarse (horizontal y verticalmente) con otras empresas.</p> <p>Economic Theory III. Industrial Economics</p> <p>Se desarrollan diferentes temas en el campo de la organización industrial. Además de considerar ciertos estudios empíricos, el módulo se centra, fundamentalmente, en los modelos que originaron la teoría de la organización industrial. Incluye el tratamiento de la teoría del oligopolio estático y dinámico, entrada y salida, información asimétrica, investigación y desarrollo, y redes operacionales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Formar especialistas de alto nivel tanto en teoría económica como en finanzas.		
CG3 - Familiarizar a los estudiantes con los campos de investigación y con la literatura más relevante en teoría económica y finanzas.		
CG4 - Desarrollar la capacidad crítica del estudiante ante fenómenos económicos o financieros y potenciar sus capacidades de comunicación		
CG5 - Dotar a los estudiantes de los fundamentos teóricos básicos para poder iniciar estudios de doctorado en economía o finanzas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Desarrollar las principales ideas y técnicas necesarias para el análisis de modelos de equilibrio general		
CE5 - Estudiar y profundizar en la teoría económica de la incertidumbre e información asimétrica, y de sus principales aplicaciones a gobierno corporativo y dinámica de mercados.		
CE8 - Comprender los modelos que originaron la teoría de la organización industrial, incluyendo el tratamiento de la teoría del oligopolio estático y dinámico, entrada y salida, información asimétrica, investigación y desarrollo, y redes operacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 Clases presenciales expositivas	90	100
AF2 Trabajos no presenciales (individuales/grupo)	62.5	0
AF3 Estudio personal	85	0
AF4 Tutorías	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Exposiciones teóricas		
M2 Prácticas de resolución de ejercicios		
M3 Trabajos en grupo		
M4 Trabajos individuales		
M5 Entrevistas con el profesor. Tutoría.		
M6 Estudio personal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Valoración de trabajos individuales o en grupo	30.0	40.0
SE5 Prueba final	60.0	70.0
NIVEL 2: Materia 1.2 Finance		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3,5	3,5	3,5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12



ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Finance I. Investment Theory under Uncertainty</p> <p>Este curso es una introducción a la teoría financiera moderna. Se centra en el análisis de modelos en tiempo discreto y examina específicamente el proceso de decisión bajo incertidumbre en un marco intertemporal, la teoría de la media y la varianza, la teoría del arbitraje y la incorporación de información en el proceso de toma de decisiones. Finaliza con una introducción a modelos en tiempo continuo.</p> <p>Finance II. Financial Risk Management</p> <p>Este módulo tiene, fundamentalmente, dos objetivos. En primer lugar, se examina el concepto de riesgo de mercado, usando modelos para su evaluación. De forma específica, el curso se concentra tanto en los métodos usados para el cálculo del "value at risk" (VAR) como en diferentes extensiones y alternativas. Además, el curso desarrolla el concepto de riesgo de crédito y modelos de medida como CreditMetrics y CreditRisk.</p> <p>Finance III. Financial Econometrics</p> <p>El curso desarrolla diferentes temas relacionados con el análisis de series temporales financieras, como tests de raíz unitaria, modelos de valoración de activos, modelos de heteroscedasticidad condicional, modelos de volatilidad estocástica, modelos de cambio de régimen, estimación de cambios estructurales endógenos, modelos en el espacio de los estados, y estimación con variables no observadas, entre otros.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Formar especialistas de alto nivel tanto en teoría económica como en finanzas.		
CG2 - Dotar a los estudiantes de las técnicas matemáticas y econométricas adecuadas y necesarias para la realización del trabajo, tanto teórico como empírico, en los campos de la teoría económica y las finanzas.		
CG3 - Familiarizar a los estudiantes con los campos de investigación y con la literatura más relevante en teoría económica y finanzas.		
CG4 - Desarrollar la capacidad crítica del estudiante ante fenómenos económicos o financieros y potenciar sus capacidades de comunicación		
CG5 - Dotar a los estudiantes de los fundamentos teóricos básicos para poder iniciar estudios de doctorado en economía o finanzas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Manejar los principales programas estadísticos y econométricos utilizados en las áreas de la economía y finanzas.		



CE6 - Comprender los fundamentos de la teoría financiera moderna a través de modelos en tiempo discreto, examinando el proceso de decisión bajo incertidumbre en un marco intertemporal, la teoría de la media y la varianza, la teoría del arbitraje y la incorporación de información en el proceso de toma de decisiones.		
CE7 - Examinar el concepto de riesgo de mercado, usando modelos para su evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 Clases presenciales expositivas	90	100
AF2 Trabajos no presenciales (individuales/grupo)	62.5	0
AF3 Estudio personal	85	0
AF4 Tutorías	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Exposiciones teóricas		
M2 Prácticas de resolución de ejercicios		
M3 Trabajos en grupo		
M4 Trabajos individuales		
M5 Entrevistas con el profesor. Tutoría.		
M6 Estudio personal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Valoración de trabajos individuales o en grupo	15.0	30.0
SE2 Valoración de ejercicios con programas informáticos	15.0	30.0
SE5 Prueba final	60.0	70.0
NIVEL 2: Materia 1.3 Econometrics		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
7	3,5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Mathematical Analysis for Economic Research</p> <p>El objetivo fundamental es presentar los conceptos y técnicas principales de análisis matemático, probabilidad y estadística, que serán requeridos en el resto de materias del programa. Incluye temas de álgebra lineal, cálculo multivariante, optimización, análisis real y conceptos preliminares de programación dinámica. Al mismo tiempo, el curso desarrolla diferentes temas de la teoría de la probabilidad y estadística, incluyendo los conceptos de procesos estocásticos, movimiento Browniano y ecuaciones diferenciales estocásticas.</p> <p>Econometrics I. Advanced Econometrics</p> <p>El objetivo es familiarizar a los estudiantes con el uso apropiado de técnicas econométricas. Éste incluye un tratamiento riguroso del modelo de regresión lineal clásico, estimación por máxima verosimilitud, teoría asintótica, modelos de regresión no lineales, método de los momentos generalizado, y series temporales, incluyendo temas avanzados como procesos no estacionarios y de memoria larga.</p> <p>Econometrics II. Microeconometrics</p> <p>Se pretende familiarizar al estudiante con las técnicas estadísticas y econométricas básicas empleadas en el análisis de datos microeconómicos. Se desarrollan aspectos teóricos y aplicados de estas técnicas, incluyendo la estimación de modelos por el método de los momentos generalizado, tratamiento de regresores endógenos, métodos lineales para modelos de datos de panel y modelos de variable dependiente limitada.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Formar especialistas de alto nivel tanto en teoría económica como en finanzas.		
CG2 - Dotar a los estudiantes de las técnicas matemáticas y econométricas adecuadas y necesarias para la realización del trabajo, tanto teórico como empírico, en los campos de la teoría económica y las finanzas.		
CG3 - Familiarizar a los estudiantes con los campos de investigación y con la literatura más relevante en teoría económica y finanzas.		
CG4 - Desarrollar la capacidad crítica del estudiante ante fenómenos económicos o financieros y potenciar sus capacidades de comunicación		
CG5 - Dotar a los estudiantes de los fundamentos teóricos básicos para poder iniciar estudios de doctorado en economía o finanzas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Estudiar los conceptos y técnicas principales del análisis matemático, la probabilidad y la estadística, que son requeridos en las áreas de la economía y finanzas.		
CE3 - Usar apropiadamente las técnicas econométricas empleadas en el análisis de datos microeconómicos y en el análisis y modelización de series temporales financieras.		
CE4 - Manejar los principales programas estadísticos y econométricos utilizados en las áreas de la economía y finanzas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 Clases presenciales expositivas	90	100
AF2 Trabajos no presenciales (individuales/grupo)	62.5	0
AF3 Estudio personal	85	0



AF4 Tutorías	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 Exposiciones teóricas		
M2 Prácticas de resolución de ejercicios		
M3 Trabajos en grupo		
M4 Trabajos individuales		
M5 Entrevistas con el profesor. Tutoría.		
M6 Estudio personal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Valoración de trabajos individuales o en grupo	15.0	30.0
SE2 Valoración de ejercicios con programas informáticos	15.0	30.0
SE5 Prueba final	60.0	70.0
NIVEL 2: Materia 1.4 Research Seminars		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
2	2	2
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los estudiantes deben preparar a lo largo del año presentaciones de artículos seminales en la literatura económica y financiera. Estas presentaciones están guiadas por un profesor experto en la materia y pretenden ser un foro de familiarización del estudiante con el debate científico actual, además</p>		



de potenciar su capacidad crítica y sus habilidades de comunicación. Además, los estudiantes del programa deben asistir y participar activamente en los Seminarios de Investigación que semanalmente ofrece la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, y cuyos ponentes son tanto miembros del claustro de profesores de la Facultad, como profesores de importantes instituciones nacionales y extranjeras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Formar especialistas de alto nivel tanto en teoría económica como en finanzas.		
CG2 - Dotar a los estudiantes de las técnicas matemáticas y econométricas adecuadas y necesarias para la realización del trabajo, tanto teórico como empírico, en los campos de la teoría económica y las finanzas.		
CG3 - Familiarizar a los estudiantes con los campos de investigación y con la literatura más relevante en teoría económica y finanzas.		
CG4 - Desarrollar la capacidad crítica del estudiante ante fenómenos económicos o financieros y potenciar sus capacidades de comunicación		
CG5 - Dotar a los estudiantes de los fundamentos teóricos básicos para poder iniciar estudios de doctorado en economía o finanzas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Asistir y participar activamente en los Seminarios de Investigación que semanalmente ofrece la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 Clases presenciales expositivas	95	100
AF3 Estudio personal	73	0
AF6 Presentación alumno	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M7 Asistencia a seminarios de investigación		
M8 Preparación de seminarios		
M9 Presentación en seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE4 Participación y asistencia a seminarios	50.0	60.0
SE7 Presentación en seminarios	40.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2 materias optativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 2.1 Topics in Economics and Finance		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3,5	3,5	7
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15



ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los estudiantes deben elegir, a lo largo del curso, cuatro asignaturas optativas de las ofrecidas por el programa, una en el primer trimestre, una en el segundo trimestre, y tres dos en el tercer trimestre. De esta forma, cada alumno podrá orientar su perfil académico a las distintas materias propias del programa (Economic Theory, Econometrics, Finance) u otras áreas de investigación en el que están involucrados los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra (como Development Economics, Public Economics, Economics of Innovation, etc).</p> <p>Así, en el área de Economic Theory, los contenidos que se ofrecerán serán Open Macroeconomics and Monetary Policy, Personnel Economics o Economics of Information, entre otros.</p> <p>Advanced Macroeconomics</p> <p>Se trata de estudiar modelos macroeconómicos recientes con características neoclásicas. En concreto, se centra en el estudio de modelos de equilibrio general dinámico. Se parte de un modelo básico de equilibrio general especificado bajo diferentes supuestos (como, por ejemplo, número de consumidores finito o infinito). A continuación, se estudian los modelos de generaciones solapadas, para pasar posteriormente al modelo neoclásico de crecimiento. Asimismo, se estudian diferentes técnicas útiles tanto para el análisis teórico como para el empírico (programación dinámica, calibración).</p> <p>Open Macroeconomics and Monetary Policy</p> <p>El curso presenta herramientas para analizar políticas macroeconómicas, la transmisión internacional de las fluctuaciones económicas y el crecimiento económico en una economía abierta. Al mismo tiempo, como extensiones naturales de los modelos analizados, se estudian las implicaciones de los déficits comerciales y los determinantes de los tipos de cambio reales. El curso también trata temas de economía monetaria, centrándose en sus objetivos, instrumentos, transmisión y problemas de credibilidad.</p> <p>Personnel Economics</p> <p>Este curso trata diferentes temas relacionados con economía laboral y teoría de contratos, tales como la productividad de los trabajadores, incentivos, los problemas de "riesgo" moral y selección adversa, señalización, contratos incompletos, salarios de eficiencia y teoría del capital humano.</p> <p>Economics of Information</p> <p>Este curso desarrolla los principales aspectos del campo de la economía de la información, y en particular trata de las consecuencias de la incertidumbre en economía. Se estudian problemas habituales como el λ riesgo moral, la selección adversa y la señalización usando herramientas procedentes de la teoría de juegos. El curso también ofrece una introducción a las teorías de contratos y de subastas.</p> <p>Asimismo, en el área de la Econometría, un alumno podrá optar por cursar contenidos de Economic Forecasting o Spatial Econometrics, entre otros.</p> <p>Economic Forecasting</p> <p>El objetivo del curso es enseñar al alumno distintas técnicas de predicción, y su aplicación a la predicción de distintas series macroeconómicas, momentos de expansión y recesión.</p>		



Econometría Espacial

Este curso aborda el tema de la dependencia espacial y heterogeneidad espacial, aspectos importantes en diversos campos, como en la economía regional.

En cuanto al área de las Finanzas, los contenidos que se ofrecerán, serán, entre otros :

Corporate Finance

Este curso proporciona herramientas para analizar la estructura financiera de una empresa, la elección entre diferentes fuentes de financiación, política de dividendos, estructura de control y otros temas relevantes para la estructura financiera de las empresas.

Asset Markets

El objetivo del curso es familiarizar al alumno con el funcionamiento de los mercados financieros, y proporcionarles todas las técnicas necesarias para la valoración de activos (renta fija, variables, opciones).

Además, en el marco del programa de *Visiting Scholars* de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad, se podrán ofrecer a los alumnos del programa, como optativos, cursos impartidos por profesores seniors de universidades o centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio en el área de la economía y finanzas.

También se podrán ofrecer en esta materia otros cursos relacionados con la economía, la econometría y las finanzas, así como economía empresarial.

La dirección del master, así como el asesor asignado a cada alumno, ayudarán en la orientación académica de cada alumno. Por otra parte, la especialización del alumno en una u otra área facilitará la elección del tema y supervisor en el trabajo de fin de master.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Formar especialistas de alto nivel tanto en teoría económica como en finanzas.

CG2 - Dotar a los estudiantes de las técnicas matemáticas y econométricas adecuadas y necesarias para la realización del trabajo, tanto teórico como empírico, en los campos de la teoría económica y las finanzas.

CG3 - Familiarizar a los estudiantes con los campos de investigación y con la literatura más relevante en teoría económica y finanzas.

CG4 - Desarrollar la capacidad crítica del estudiante ante fenómenos económicos o financieros y potenciar sus capacidades de comunicación

CG5 - Dotar a los estudiantes de los fundamentos teóricos básicos para poder iniciar estudios de doctorado en economía o finanzas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Estudiar los conceptos y técnicas principales del análisis matemático, la probabilidad y la estadística, que son requeridos en las áreas de la economía y finanzas.

CE3 - Usar apropiadamente las técnicas econométricas empleadas en el análisis de datos microeconómicos y en el análisis y modelización de series temporales financieras.

CE4 - Manejar los principales programas estadísticos y econométricos utilizados en las áreas de la economía y finanzas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 Clases presenciales expositivas	120	100
AF2 Trabajos no presenciales (individuales/grupo)	100	0
AF3 Estudio personal	100	0
AF4 Tutorías	18	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 Exposiciones teóricas



M2 Prácticas de resolución de ejercicios		
M3 Trabajos en grupo		
M4 Trabajos individuales		
M5 Entrevistas con el profesor. Tutoría.		
M6 Estudio personal		
M10 Presentación de trabajos individuales o de grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Valoración de trabajos individuales o en grupo	15.0	30.0
SE2 Valoración de ejercicios con programas informáticos	15.0	30.0
SE5 Prueba final	60.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3 Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 3.2 Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	8,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
8,5		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Búsqueda de bibliografía
- Estudio de las fuentes de información relevante
- Trabajo de investigación
- Redacción del documento del TFM
- Preparación de la presentación y defensa

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Formar especialistas de alto nivel tanto en teoría económica como en finanzas.

CG2 - Dotar a los estudiantes de las técnicas matemáticas y econométricas adecuadas y necesarias para la realización del trabajo, tanto teórico como empírico, en los campos de la teoría económica y las finanzas.

CG3 - Familiarizar a los estudiantes con los campos de investigación y con la literatura más relevante en teoría económica y finanzas.

CG4 - Desarrollar la capacidad crítica del estudiante ante fenómenos económicos o financieros y potenciar sus capacidades de comunicación

CG5 - Dotar a los estudiantes de los fundamentos teóricos básicos para poder iniciar estudios de doctorado en economía o finanzas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Asistir y participar activamente en los Seminarios de Investigación que semanalmente ofrece la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF2 Trabajos no presenciales (individuales/grupo)	162.5	0
AF4 Tutorías	50	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M4 Trabajos individuales

M7 Asistencia a seminarios de investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE6 TFM: valoración de su presentación y defensa	25.0	25.0
SE8 TFM: valoración de su originalidad	25.0	25.0
SE9 TFM: relevancia del resultado	25.0	25.0
SE0 TFM: - Adecuación de las técnicas empleadas al problema económico o financiero a resolver	25.0	25.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Navarra	Profesor Titular	14.2	100	0
Universidad de Navarra	Catedrático de Universidad	21.4	100	0
Universidad de Navarra	Ayudante Doctor	35.7	100	0
Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	28.5	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados</p> <p>La Universidad de Navarra (UN) considera necesario establecer un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de sus títulos oficiales, con el fin de sistematizar la revisión y mejora de los estudios que ofrece. El SGIC contribuye, además, al cumplimiento de los requerimientos normativos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.</p> <p>El SGIC integra de manera sistemática las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose en los centros (facultades, escuelas, e institutos) relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas.</p> <p>Los objetivos del SGIC son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar las acciones de revisión y mejora continua de los títulos oficiales. - Responder a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. - Asegurar la transparencia exigida en el marco del EEES. - Facilitar los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales. <p>El SGIC es común a todos los centros de la Universidad de Navarra que lo aplicarán en sus títulos oficiales (Grado, Máster y Doctorado).</p> <p>En conjunto, el SGIC contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación.</p> <p>Estructura orgánica</p> <p>Servicio de Calidad e Innovación</p> <p>El Servicio de Calidad e Innovación (SCI) es el servicio dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica para el desarrollo del SGIC. Sus principales funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • apoyo a los centros para la implementación de los procesos de calidad. • seguimiento de los títulos oficiales junto a la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro. • coordinación, planificación y revisión de la documentación de referencia del sistema. 		



Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación

La Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) es el órgano de representación de los centros, responsable de la aprobación de la documentación de referencia del SGIC y de la Política General de Calidad de la Universidad. Está integrado por los vicerrectores de Profesorado y Ordenación Académica, el equipo directivo del Servicio de Calidad e Innovación y todos los Coordinadores de calidad de los centros.

Junta Directiva del centro

La Junta Directiva es la responsable de la aplicación del SGIC en su centro para lo que:

- asumirá las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican.
- establecerá la propuesta de objetivos de calidad del centro.
- propondrá la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- aprobará el plan de mejora de los títulos oficiales.

Comisión de Garantía de Calidad

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) es el órgano delegado de la Junta Directiva del centro para el desarrollo de los procesos conforme a los requerimientos del SGIC y para el seguimiento de los objetivos de calidad del centro.

La CGC estará compuesta al menos por:

- el Coordinador de calidad; cuya responsabilidad es asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos del SGIC, informar a la Junta Directiva sobre el desempeño del sistema y promover la toma de conciencia de los requisitos del SGIC en todos los niveles del centro.
- un miembro del Servicio de Calidad e Innovación de la UN.
- un profesor/a representante del claustro de profesores del centro.
- un representante de los alumnos.
- un representante del PAS.
- como secretario actuará, de ordinario, el Gerente del centro.

Procesos

Los procesos que conforman el sistema son:

Procesos estratégicos

Son los procesos que fijan el marco de actuación general de todo el Sistema de Garantía de Calidad:

PE 1. Política General de Calidad: Establece el proceso para la elaboración y la revisión de la Política General de Calidad de la UN y los objetivos de calidad del centro.

PE 2. Plan de mejora: Establece el proceso para que la Junta Directiva del centro elabore el plan anual de mejora.

PE 3. Creación, modificación y extinción de títulos: Establece el proceso previsto para la implantación, modificación y extinción de los títulos oficiales.

Procesos analíticos

Son los procesos que fijan el análisis sistemático de los títulos oficiales:

PA 1. Información general del título: Establece el proceso para el análisis de cinco áreas generales de la titulación: perfil de ingreso, tasas académicas generales, resultados de las encuestas de satisfacción general con el programa formativo, reconocimiento de estudios previos y revisión de las cuestiones indicadas por en los informes de los procesos oficiales de verificación, seguimiento y acreditación.

PA 2. Plan de de estudios: Establece el proceso para el análisis de las asignaturas del plan de estudios y su coordinación.

PA 3. Asesoramiento: Establece el proceso para el análisis del asesoramiento de los profesores a los alumnos del título.

PA 4. Movilidad: Establece el proceso para el análisis de la movilidad tanto interna como externa.

PA 5. Prácticas externas: Establece el proceso para el análisis de las prácticas curriculares..

PA 6. Inserción laboral y perfil de egreso: Establece el proceso para el análisis de la inserción laboral de los titulados , de la adecuación de su perfil de egreso y de la satisfacción de egresados y empleadores.

PA 7. Recursos humanos: Establece el proceso para el análisis de los recursos humanos (personal docente y PAS) al servicio de las títulos.

PA 8. Recursos materiales y servicios: Establece el proceso para el análisis de los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las títulos.

Procesos soporte

Son los procesos que proporcionan la información, el soporte documental y la rendición de cuentas para los procesos analíticos.

PS 1. Documentación: Establece el proceso para la gestión documental del sistema.



PS 2. Encuestas e indicadores: Establece el proceso para la realización de encuestas y el cálculo de indicadores.

PS 3. Quejas y sugerencias: Establece el proceso para la recogida sistemática de las quejas y sugerencias de los grupos de interés.

PS 4. Información pública y rendición de cuentas: Establece el proceso para la información pública y rendición de cuentas del SGIC.

Desarrollo general del sistema

Toda la sistemática que establece el SGIC apunta al establecimiento de un plan anual de mejora del centro (PE2) de todos sus títulos oficiales implantados conforme al PE3, atendiendo a la memoria anual de análisis de resultados que recoge el informe analítico de cada uno de los 8 procesos de análisis (PE2). Estos procesos de análisis se nutren de la información que les proporcionan los procesos de soporte.

El Coordinador de calidad es el responsable de la coordinación de los procesos conforme a lo establecido en el SGIC. La CGC podrá designar otras personas como responsables específicos de ellos.

De ordinario, la Comisión de Garantía de Calidad se reunirá al menos dos veces al año para tratar los siguientes asuntos:

1. primer trimestre: estudio y aprobación de los informes de análisis y de la memoria anual de análisis de resultados.
2. último trimestre:

- seguimiento de las propuestas de mejora aprobadas en anteriores planes de mejora.

- revisión del funcionamiento de los procesos del SGIC del curso.

- planificación de la elaboración de los informes de análisis.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.unav.edu/web/master-en-economia-y-finanzas/quality
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2006
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplica	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001334-31006651	Máster en economía y finanzas-Universidad de Navarra
3000742-31006651	Máster Universitario en Economía y Finanzas-Universidad de Navarra

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33367403S	JESUS IGNACIO	FERRERO	MUÑOZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Navarra	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jiferrero@unav.es	619556531	948425619	Deacano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
06576768X	MARIA JOSE	SANCHEZ	DE MIGUEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus universitario. Universidad de Navarra	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



mjsanchez@unav.es	617277759	948425619	Directora del Servicio de Calidad e Innovación
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
06576768X	MARIA JOSE	SANCHEZ	DE MIGUEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus universitario. Universidad de Navarra	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mjsanchez@unav.es	617277759	948425619	Directora del Servicio de Calidad e Innovación



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Anexo 2. Subsanación y Justificación.pdf

HASH SHA1 : 98E8C47559277477EE3A26737F45C36011A14DF0

Código CSV : 613911212154641514891869

Ver Fichero: Anexo 2. Subsanación y Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Información al estudiante.pdf

HASH SHA1 : AA9D578261C281D718FC1DC078B92438670BDFFC

Código CSV : 612578777914068099078236

Ver Fichero: 4.1 Información al estudiante.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 72048F0C8671E27E213C066F25FE966AB6BEBF05

Código CSV : 593521415019985270702364

Ver Fichero: 5.1 Plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6_1_PersonalAcademicoDisponible.pdf

HASH SHA1 : 44C88B5F365A527B6C12E2B419BA697F380E8E1F

Código CSV : 69003371722006566973260

Ver Fichero: 6_1_PersonalAcademicoDisponible.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : MEF_Modifica_6.2.pdf

HASH SHA1 : EF0E0F3084A6522BE8BC466E7A2151770C70363F

Código CSV : 284588885200779077541319

Ver Fichero: MEF_Modifica_6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7_RecursosMateriales.pdf

HASH SHA1 : DD47A9C952537FB0EDAF13181899011986C7C121

Código CSV : 69003396347086156997146

Ver Fichero: 7_RecursosMateriales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : MEF_modifica_8.1.pdf

HASH SHA1 : 1BB74948DD37A0E1E946D15FD391030EC39B2652

Código CSV : 283026698098484426667671

Ver Fichero: MEF_modifica_8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10CalendarioImplantacion.pdf

HASH SHA1 : 98BF2A5F7A1F6C9EE9FA0183BD279DA4272632DC

Código CSV : 69003423521470728741308

Ver Fichero: 10CalendarioImplantacion.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion_firma_unai_pepa.pdf

HASH SHA1 : 47963B8204B7A5E516B9CC4E501A8E6F37431638

Código CSV : 583541891531693944448093

Ver Fichero: Delegacion_firma_unai_pepa.pdf



